

**33570** RESOLUCION de 17 de octubre de 1982, de la Dirección Provincial de Avila, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Avila hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 824. Nombre: «Santiago». Mineral: Arcilla. Cuadrículas: 2. Términos municipales: Riofrio y Cabañas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Avila, 17 de octubre de 1982.—El Director provincial, Felipe García Cordero.

**33571** RESOLUCION de 20 de octubre de 1982, de la Dirección Provincial de Huelva, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Huelva hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 14.434. Nombre: «Las Marias VI». Mineral: Recursos de la sección C). Cuadrículas: 210. Términos municipales: Ayamonte, Lepe y Villablanca.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Huelva, 20 de octubre de 1982.—El Director provincial, José de Moya Chamorro.

**33572** RESOLUCION de 25 de octubre de 1982 de la Dirección Provincial de Málaga, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Málaga hace saber: Que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 6.288. Nombre: «Vicenta». Mineral: Esquistos y pizarras. Cuadrículas: 6. Término municipal: Cártama y Coin.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Málaga, 25 de octubre de 1982.—El Director provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jaime Rodríguez Gomendio.

**33573** RESOLUCION de 25 de octubre de 1982, de la Dirección Provincial de Jaén, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Málaga hace saber: Que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 15.875. Nombre: «La Casualidad». Mineral: Barita. Cuadrículas: 58. Término municipal: Vilches, Aldeaquezada y Navas de San Juan.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 25 de octubre de 1982.—El Director provincial accidental, José Luis González Brotóns.

**33574** RESOLUCION de 28 de octubre de 1982, de la Dirección Provincial de Cáceres, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cáceres hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 9.345. Nombre: «Marquina». Mineral: Recursos de la sección C). Cuadrículas: 240. Términos municipales: Alcollarín. Conquista de la Sierra y Zorita.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, 28 de octubre de 1982.—El Director provincial, Raimundo Gradillas Regodón.

**33575** RESOLUCION de 15 de noviembre de 1982, de la Dirección General de Innovación Industrial y Tecnología, sobre la solicitud de inscripción en el Registro Especial de Entidades Colaboradoras para aplicación de la Reglamentación sobre industrias de fabricación de hormigón preparado, de la Sociedad «Control de Instalaciones y Servicios, Sociedad Anónima» (COYSEVI).

Vista la solicitud formulada por la Sociedad «Control de Instalaciones y Servicios, S. A.» (COYSEVI), con domicilio en Sevilla, Marqués de Paredes, número 21, para su inscripción en el Registro Especial de Entidades Colaboradoras para aplicación de la Reglamentación sobre Industrias de Fabricación de Hormigón Preparado;

Resultando que el expediente es informado favorablemente por la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Sevilla y por la Dirección General de Industrias de Automoción y Construcción de este Ministerio;

Vistos los Reales Decretos 735/1979, de 20 de febrero y 2624/1979, de 5 de octubre, y la Orden de 14 de octubre de 1981;

Considerando que en la tramitación del expediente se han seguido las normas establecidas en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes,

Esta Dirección General ha resuelto inscribir a la Sociedad «Control de Instalaciones y Servicios, S. A.» (COYSEVI), de Sevilla, en el Registro Especial de Entidades Colaboradoras para aplicación de la Reglamentación sobre Industrias de Fabricación de Hormigón Preparado, siendo su ámbito de actuación todo el territorio nacional.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.—El Director general, Juan Luengo Vallejo.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**33576** CORRECCION de errores de la Orden de 11 de noviembre de 1982 sobre elecciones para la renovación de Presidente y Vocales del Consejo Regulador de los Vinos Espumosos Naturales y los Vinos Gasificados.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, de fecha 25 de noviembre de 1982, páginas 32432 a 32438, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anejo número 3, nota (2), donde dice: «Vocales titulares corresponden en el censo», debe decir: «Vocales titulares y suplentes corresponden en el censo».

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

**33577** ORDEN de 29 de octubre de 1982 por la que se autoriza a la firma «New-Lux, S. L.», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de pieles y la exportación de prendas de vestir confeccionadas con piel.

Fmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «New-Lux, S. L.», solicitando el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de pieles y la exportación de prendas de vestir confeccionadas con piel,

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Primero.—Se autoriza el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «New-Lux, S. L.», con domicilio en Muchamiel (Alicante), y NIF B-03071867.

Segundo.—Mercancías de importación:

1. Pieles enteras, curtidas y terminadas, de los tipos denominados «Napa» y «Piel vuelta»:

- 1.1 De ternera (P. E. 41.02.28.5).
- 1.2 De cordero (P. E. 41.03.99.3).
- 1.3 De caprino (P. E. 41.04.99.2).
- 1.4 De porcino (P. E. 41.05.91).